

DELEGACIÓ DE MALLORCA – PISTA D'HIVERN
Control Escolar y Federado pista de inviernoCentre de Tecnificació Esportiva Illes Balears
26/02/2022 | 10:00

- ① [REGLAMENTO GENERAL DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN TEMPORADA 2022](#)
- ① [REGLAMENTO GENERAL DE DORSALES TEMPORADA 2022](#)
- ① [REGLAMENTO GENERAL DE LICENCIAS TEMPORADA 2022](#)

ART. 1. LICENCIAS AUTORIZADAS A PARTICIPAR: licencias IB 2022 salvo BS, BR, TBAL ni de categoría sub.8, sub.10, ni sub.12.

ART. 2. CATEGORÍAS Y PRUEBAS

Sub.14	80 ml - 1.000 ml - Altura - Disco
Absoluta (sub.16 en adelante)	60 ml - 400 ml - 400 mv - 1.500 - 3.000 - 3 km marcha - 5 km marcha - Triple salto* - Altura**
Absoluta femenina (sub.16 en adelante)	Longitud* - 1.000 ml

*8 mejores marcas inscritas.

**6 mejores marcas inscritas.

ART. 3. INSCRIPCIONES

Atletas por un Club	Extranet RFEA
Atletas Independientes	Enviando email a la FAIB (faib@faib.es) y adjuntando justificante del ingreso del precio de inscripción (Caixa Bank ES28 2100 8634 2302 0001 2799)
Fecha límite	23/02/2022 a las 21:00
Precio	1 € a partir de categoría sub.14 (incluida)
Nº máximo de pruebas	2 por atleta
Listado de inscritos	24/02/2022
Listado de participantes	25/02/2022 a partir de las 17 hs.

DELEGACIÓ DE MALLORCA – PISTA D'HIVERN
Control Escolar y Federado pista de invierno

 Centre de Tecnificació Esportiva Illes Balears
 26/02/2022 | 10:00

ART. 4. HORARIO DEFINITIVO

FEMENINO	HORA	MASCULINO
5 km marcha 3 km marcha Altura	10:00	Altura 5 km marcha
80 ml sub.14	10:40	
Disco sub. 14	10:50	Disco sub.14
Triple Salto	11:05	Triple Salto
	11:10	80 ml sub.14
1.000 sub. 14	11:30	
	11:35	1.000 sub. 14
1.000 Altura sub. 14	11:40	Altura sub.14
400 mv	11:50	
Longitud	11:55	400 mv
60 ml	12:00	
	12:30	60 ml
1.500	13:00	
	13:05	1.500
400	13:15	
	13:20	400
	13:30	3.000
3.000	13:45	

DELEGACIÓ DE MALLORCA – PISTA D'HIVERN Control Escolar y Federado pista de invierno

Centre de Tecnificació Esportiva Illes Balears
26/02/2022 | 10:00

ART. 5. NORMAS TÉCNICAS

- (sub.14) N° de intentos lanzamiento de disco: 3.
- (sub.14) Cadencia listón salto de altura: 0,90-1,00-1,10-1,20-1,25-1,30-1,35-1,40-1,45-1,50 (+3). N° de intentos: 2.
- (sub.14) Las pruebas de velocidad-vallas se harán sin tacos de salida y con pistola ('A sus puestos' - 'Listos' - 'Disparo'). Aquellos atletas que deseen salir con tacos de salida tendrán que solicitarlo al Juez de Salidas.
- Cadencia listón salto de altura: 1,10-1,20-1,25-1,30-1,35-1,40-1,45-1,50 (+3 cm).
- Intentos triple salto y salto de longitud: 4.
- Tablas de batida. Triple salto: 7-9-11 m. Longitud: 3 m.
- Los dorsales únicamente se entregarán a los Delegados o Entrenadores de los Clubs o persona autorizada por el Club, no se entregarán individualmente a los atletas.
- Todo atleta que aparezca en el listado de inscritos y posteriormente no participe en la competición sin presentar justificante médico o causa de fuerza mayor justificada no podrá participar en la siguiente competición y deberá abonar 3 € en concepto de compensación por la no comunicación a su debido tiempo la no participación. Se podrá comunicar la no participación justificada por email a la FAIB (faib@faib.es) como máximo hasta el lunes siguiente a la competición a las 12:00 hs.
- Solamente podrán acceder a la Secretaría de la competición los atletas que tengan que confirmar su participación (si procede), los Jueces convocados y los Delegados de cada Club. Cualquier gestión que se quiera hacer con la Secretaría de la competición se realizará mediante llamada o WhatsApp al siguiente número: 650 422 174.
- Todo lo no establecido en este reglamento se regulará por la normativa RFEA y WA.

DELEGACIÓ DE MALLORCA – PISTA D'HIVERN Control Escolar y Federado pista de invierno

Centre de Tecnificació Esportiva Illes Balears
26/02/2022 | 10:00

Puntualizaciones COVID-19

- **No podrán participar** aquellos atletas que no hayan enviado el Documento de Declaración Responsable COVID-19 de la FAIB (en la temporada 2022, incluido en el documento de solicitud de alta-renovación de licencia).
- La **admisión de los atletas** a participar estará condicionada según los cupos de capacidad marcados por la normativa vigente (si los hubiera), a lo marcado en el protocolo FAIB de competiciones (si fuera de aplicación) y a si han enviado o no el Documento de Declaración Responsable COVID-19 de la FAIB (en la temporada 2022, incluido en el documento de solicitud de alta-renovación de licencia). En caso de que el número de inscripciones sea superior se discriminará a las peores marcas en función de las tablas WA y del número de participantes por prueba.
- Todos los atletas participantes deberán cumplir las condiciones de participación marcadas en el protocolo FAIB de competiciones.

Protocolo general COVID-19

El protocolo FAIB de competiciones complementa lo no indicado en este reglamento:

- El acceso de público vendrá determinado por la normativa de la instalación.
- El uso de la mascarilla vendrá determinado por la normativa sanitaria vigente.
- Esta competición está incluida en el calendario Nacional de la RFEA, por lo que la FAIB no solicitará la acreditación del certificado COVID-19 para participar. En cambio, para acceder a la instalación, la solicitud del certificado COVID-19 vendrá determinada por la normativa sanitaria vigente.
- Toda persona que acceda a la instalación tendrá que mantener la distancia interpersonal.
- Los atletas no tendrán que usar mascarilla en las zonas de competición ni de calentamiento. Los atletas podrán estar sentados en las gradas guardando la distancia interpersonal.
- Los entrenadores podrán ubicarse en los alrededores de la zona de competición sin entrar en la pista y guardando la distancia de seguridad.
- La prensa acreditada podrá realizar su labor normal guardando la distancia interpersonal.

Se **recomienda** que los atletas, entrenadores, jueces, personal auxiliar y público hayan recibido la pauta completa de vacunación, o bien que hayan superado la COVID-19 dentro de los 6 meses precedentes, o en última instancia, que se hayan sometido a una prueba PCR con resultado negativo dentro de las 72 horas anteriores a la actividad o test rápido de antígenos con el mismo resultado dentro de las 48 horas anteriores a la actividad.